

mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.422-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio.

Se anuncia subasta de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio, bajo el tipo de 7.342.743,44 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Asistenciales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 103.427,43 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 886 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se com-

promete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.421-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.782.133,19.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificacio-

nes facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A esto sefectos, existe consignación oficial suficiente en el presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro deberán estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 35.642,66 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 71.285,32 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En Bilbao, a de de 19.....

Bilbao, 18 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.205-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Portugués Hernández, mayor de edad, casado, comerciante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orihuela (Murcia), calle de Barrera Corredera, número 9, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 95/1959, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.440.

Tribunal de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan, por el presente se les notifica que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 6 de mayo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente número 174/67.—Automóvil marca Citroën 2 HP, matrícula 3888 EN 75.

Expediente número 197/67.—Automóvil marca Mercedes 219, matrícula alemana 238 Z 3101.

Expediente número 201/67.—Automóvil marca Renault, matrícula francesa 923 ER 30.

Expediente número 216/67.—Automóvil Renault Dauphine, matrícula francesa 647 ML 83.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su

asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser única al expediente de su razón.

Barcelona, 15 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.065-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1967, a las once treinta horas, para ver y fallar los expedientes que también se expresan, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Expediente número 786/66.—Automóvil «Simca Aronde», matrícula 2727 DX 78.

Expediente número 801/66.—Automóvil «Ford Taunus», matrícula alemana 286 Z 7363.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de

que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 20 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.113-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María Escriu Tomás, expedido por la Superioridad con fecha 16 de abril de 1956, registrado al folio 132, número 478 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 164, número 240 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Barcelona, 15 de abril de 1967.—El Secretario de la Facultad, A. Azoy.—2.317-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1966, falleció en Valdepeñas (Ciudad Real) el obrero Leandro Moreno García, natural de Torrenueva (Ciudad Real), hijo de Eusebio y de Vicenta, domiciliado en Valdepeñas, Chalanes, 7, que trabajaba al servicio de Antonio García Martín.—2.072-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de diciembre de 1966, falleció en Vitoria (Alava) el obrero Dionisio Arenzana y Luna, natural de Arrabal (Logroño), hijo de Luciano y de María Pilar, domiciliado en Alegría de Alava (barrio de la Estación, 41), que trabajaba al servicio de «Talleres de San Miguel, S. A.».—2.071-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por

Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Cicerone», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Emerio Caño Ortiz», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 8. Sección Personas Naturales.

Domicilio Entenza, 39, Barcelona.

Título de la publicación: «Cicerone».

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: semanal.

Objeto y finalidad: Información sobre espectáculos en Barcelona, consulados, oficinas de información y turismo, salas de exposición, primeras y últimas Misas, consignatarias y navieras, salida de vapores, líneas aéreas, deportes, salas de fiesta, teatros, cines y televisión, relación de hoteles y restaurantes y cuantos datos puedan ser de interés para los ciudadanos como para los turistas.

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—457-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual «José Fernández Ramírez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Fernández Ramírez».

Domicilio: Avenida Generalísimo Franco, 349, Barcelona.

Título de la publicación: «Mía».

Ejemplares de tirada: 40.000.

Formato: 30,2 por 23 centímetros.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Revista femenina dedicada a informar a la mujer, comprendiendo: consultorio, chistes y pasatiempos, reportajes, noticias, información fémica, modas, cocina, labores y crónicas de sociedad.

Director: Don José Fernández Ramírez. R. O. P. número 2.088.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.396-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual «José Albi Fita», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«José Albi Fita».

Domicilio: Pintor S. Abril, 14, Valencia.

Título de la publicación: «Amipe» (Anuario de la Poesía Española).

Ejemplares de tirada: 400.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Precio: 100 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Estudio de la poesía española contemporánea.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—696-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VIGO

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 8 de noviembre de 1965, ha sido aprobado el proyecto de «Ampliación de abastecimiento de aguas de Vigo, desde el río Oitavén», en el que se define la zona que es necesario expropiar para la realización de dichas obras, por lo que de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública se entiende implícita para la presente obra por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo de la mencionada Ley y artículo 56, párrafo segundo de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante el Ayuntamiento de Pazos de Borbén, las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación siguiente:

Vigo, 14 de abril de 1967.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—2.094-A.

Primera relación de propietarios afectados por las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo, desde el río Oitavén» y relación de los bienes que se expropián, situados en el Ayuntamiento de Pazos de Borbén

Número de orden	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Bienes que se ocupan		
			Emplazamiento	Superficie m ²	Clase
1	Manuel Cabadas	Amoedo	Regueiro de Rocha	324	Prado.
2	Manuel Martínez Sotelino	Idem	Idem	619	Idem.
3	Manuel Cabadas	Idem	Idem	110	Monte.
4	Marcelina Míguez Extremadouro	Idem	Idem	259	Prado.
5	Palmira Míguez Míguez	Idem	Idem	446	Idem.
6	Manuel Cabadas	Idem	Idem	127	Idem.
7	Marcelina Míguez Extremadouro	Idem	Idem	422	Idem.
8	José Couñago Míguez	Pazos	Idem	523	Idem.
9	Marcelina Míguez	Amoedo	Idem	378	Idem.
10	Manuel Cabadas	Idem	Idem	170	Robleda y muerte de 15 robles.
11	Manuel Míguez Sotelino	Idem	Idem	230	Robleda y muerte de 10 robles.
12	Serafín Míguez Sotelino	Idem	Idem	430	Robleda y muerte de 18 robles.
13	Francisco Míguez Míguez	Pazos	Idem	24	Prado.
14	Dolores Míguez Míguez	Amoedo	Idem	48	Robleda y muerte de 6 robles.
15	Manuel Míguez Sotelino	Idem	Idem	68	Robleda y muerte de 3 robles.
16	Manuel Couñago Couñago	Pazos	Idem	168	Robleda y muerte de 14 robles.
17	Manuel Martínez Sotelino	Amoedo	Idem	162	Robleda y muerte de 4 robles.
18	Marcelino Santoro	Pazos	Idem	198	Robleda y muerte de 6 robles.
19	Preciosa Santoro Cernados	Idem	Idem	72	Robleda y muerte de 4 robles.
20	José Couñago Míguez	Idem	Idem	72	Prado.
21	Pedro Sotelino Amoedo	Amoedo	Idem	18	Idem.
22	Dolores Albán Míguez	Pazos	Idem	84	Idem.
23	José Couñago Míguez	Idem	Idem	44	Idem.
24	Manuel Rey Albán	La Hermida	Idem	286	Idem.
25	Manuel Couñago Couñago	Pazos	Idem	120	Prado y muerte de 14 mimbres y un roble.
26	Dolores Cernados	Idem	Idem	30	Prado y muerte de 6 mimbres.
27	Manuel Bao Soto	Idem	Idem	51	Prado y muerte de 8 mimbres.
28	Perfecto Fraguero Couñago	Idem	Idem	98	Prado y muerte de 12 mimbres.
29	José Couñago Martínez	Idem	Idem	174	Monte.
30	Serafín González Vidal	Idem	Idem	87	Idem.
31	Florentino Fernández González	Idem	Idem	28	Idem.
32	María Salgueiro	Idem	Idem	45	Idem.
33	José Couñago Míguez	Idem	Idem	47	Idem.
34	Manuel Couñago Couñago	Idem	Idem	66	Monte y muerte de 2 robles y un pino.
35	Perfecto Fraguero Couñago	Idem	Idem	24	Monte.
36	Marcelina Míguez	Idem	Idem	78	Labradío.
37	María Salgueiro	Idem	Idem	18	Idem.
38	Manuel Couñago Couñago	Idem	Idem	14	Monte.
39	Francisco Míguez Verillo	Idem	Idem	18	Idem.
40	Bernardo Míguez Cernados	Idem	Idem	40	Idem.
41	María Salgueiro	Idem	Idem	40	Idem.
42	Bernardo Míguez Cernados	Idem	Idem	9	Idem.
43	Perfecto Fraguero Couñago	Idem	Idem	14	Idem.
44	Clementino Fraguero González	Idem	Idem	28	Idem.
45	Elisa Fraguero González	Idem	Idem	30	Idem.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Agrícola del Bajo Ebro, S. A.»: 8.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 8.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. V.º B.º: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.514-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el "Banco de Andalucía, Sociedad Anónima":

Ciento cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 140.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.572-C

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

guientes títulos, emitidos con fecha 16 de diciembre de 1966 por «Cristalería Española, S. A.»:

24.123 acciones nominativas, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 256.051 al 280.173, inclusive, y

13.002 acciones al portador, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 280.174 al 293.175, inclusive.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—2.511-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización

oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de noviembre de 1963 por «Industrias Aguilera, S. A.»:

15.000 obligaciones hipotecarias al portador de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 15.000 inclusive, al interés del 5,96 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora, más una prima del 1 por 100 anual libre de gastos que se hará efectiva en 15 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas a partir de 15 de mayo de 1965, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización por sorteos o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 21 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.471-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ASTURIAS

Don Juan Menéndez Álvarez, de Oviedo, Gestor Administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja por cese en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual ha solicitado la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida. Lo que se hace público por medio del presente a fin de que en el término de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza. Oviedo, abril de 1967.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—948-D.

Don Mario González Galán, de Avilés, Gestor Administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja por cese voluntario en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual ha solicitado la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida. Lo que se hace público por medio del presente a fin de que en el término de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, abril de 1967.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—947-D.

Don Guillermo González Velasco, de Gijón, Gestor Administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja por cese voluntario en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual ha solicitado la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida. Lo que se hace público por medio del presente a fin de que en el plazo de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, abril de 1967.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—949-D.

MÁLAGA

Habiendo sido solicitada la devolución de fianza del fallecido Gestor Administrativo don Miguel Molina Padilla, puede reclamarse contra la misma ante este Colegio durante el plazo de tres meses.

Málaga, 24 de abril de 1967.—El Presidente, Ignacio Falgueras Dávila.—946-D.

VALLADOLID

Ha causado baja a petición propia en este Colegio don Luis Serrano Castilla, que ejercía en Ponferrada (León). Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 29 de marzo de 1967.—El Presidente, Marcelino Pertejo Sesesa.—869-D.

BANCO DE ESPAÑA

SANTIAGO

Extraviados resguardos de depósitos transmisible números 39.324, 39.677, 40.976, 41.123, 41.017 y 41.022, de clase y pesetas nominales, respectivamente: 4 por 100 interior, 3.000; 4 por 100 amortizable, emisión 1951, 3.000; acciones Fenosa, 17.000; acciones Fenosa, 1.000, y acciones Fenosa, 3.000, todos ellos a nombre de don Jesús Iglesias Lodeiro, así como los números 40.984, 41.122, 41.016 y 41.024, todos de acciones Fenosa, de pesetas nominales, respectivamente, 15.000, 1.000, 1.000 y 3.000, a nombre de don Jesús Iglesias Lodeiro y doña Elisa Iglesias Frade indistintamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santiago, 15 de abril de 1967.—El Secretario, Luis Jorve.—1.361-6.

BANCO DE ALICANTE

Ampliación de capital

Previa autorización ministerial, el Consejo de Administración ha acordado ampliar su capital social en cincuenta millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones nominativas, números 100.001 al 150.000, ambas inclusive, y las ofrece en suscripción preferente a los accionistas que sean poseedores en 30 de abril en curso de acciones del Banco, quienes las podrán suscribir a la par durante un plazo que empezará el 1 y terminará el 31 de mayo próximo, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas que posean, mediante presentación del extracto de inscripción para su estampillado.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea 500 pesetas por cada una de ellas, y el resto, hasta completar el nominal de 1.000 pesetas por acción, se satisfará en el momento y forma que oportunamente acuerde el Consejo de Administración.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar, pudiendo solicitarlo en la Secretaría general del Banco con la presentación del extracto de inscripción.

Transcurrido el día 31 de mayo próximo, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno y las acciones que no hayan sido solicitadas quedarán a la libre disposición del Consejo.

Las acciones que se emitan gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio próximo en proporción al capital desembolsado.

Alicante, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—939-D.

BANCO DEL NOROESTE

LA CORUÑA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad confe-

rida por la Junta general de accionistas de 28 de abril de 1966 y previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado el aumento del capital social en 100 millones de pesetas, poniendo en circulación 20.000 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 40.001 al 60.000, que podrán ser suscritas por los titulares de acciones inscritas a su nombre el próximo día 1 de mayo, en la proporción de una acción nueva por cada dos actualmente en circulación.

La suscripción se efectuará a la par, sin gastos para el suscriptor, con un desembolso inicial del 25 por 100, por lo que deberá satisfacerse en el momento de la suscripción 1.250 pesetas por cada acción suscrita.

El derecho de suscripción reservado a los señores accionistas habrá de ser ejercitado con anterioridad al día 15 de junio del corriente año mediante presentación en la central o en cualquiera de las sucursales de este Banco del Noroeste de los extractos de inscripción de las acciones de que sean propietarios.

Pasado dicho plazo, se considerará que aquellos accionistas que no han concurrido a la suscripción renuncian voluntariamente a la opción que se les ofrece, quedando autorizado el Consejo para distribuir las acciones sobrantes entre las personas y Entidades que considere oportuno.

La suscripción también podrá efectuarse con los vales-derecho de suscripción, que facilitará el Banco a solicitud de los señores accionistas y previa presentación para su estampillado del extracto de inscripción correspondiente en cualquiera de las oficinas del Banco del Noroeste.

El Consejo señalará las fechas en que deberán hacerse los desembolsos de los restantes dividendos pasivos.

Las acciones emitidas tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación en proporción directa con los desembolsos efectuados y tiempo efectivo en que estos desembolsos se formalicen.

La Coruña, a 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Menéndez Álvarez.—961-D.

HIJOS DE ANTONIO ARIAS, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, calle Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 27 de mayo de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Revuelta.—2.467-C.

CLINICA GERONA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad «Clínica Gerona, S. A.», a celebrar en el local social el día 27 de mayo próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social.

Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1966 y resolución sobre la distribución de beneficios.

Nombramientos de censores de cuentas.

En caso de no reunirse la asistencia exigida por la Ley en la primera convoca-

toria queda convocada la misma Junta en segunda convocatoria para el día 28, con el mismo orden del día, hora y lugar.

Gerona, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.376-6.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A. (IBYS)

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 53, de esta capital, el día 17 de mayo de 1967, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Aplicación de la regularización del balance.
- 5.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.477-C.

S I C, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Mindanao, San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 17 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 de dicho mes, en segunda convocatoria si así procediere para someter a su examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.495-C.

LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 20, a la misma hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1967.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.466-C.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Balmes, número 31, Mataró, para el día 28 de mayo, a las doce horas, para deliberar y acordar en su caso sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y en su caso aprobación de la Memoria del ejercicio de 1966.
- 2.º Presentación del balance e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

En caso de que no haya quórum suficiente se celebrará Junta en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 1967, a las dieciséis horas.

Mataró, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Caballe.—2.487-C.

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, el día 22 de mayo de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 24, a las diecinueve horas, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Director Gerente.—2.484-C.

LECHERIAS GERUNDENSES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en fecha 22 de octubre de 1966, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: Aprobar en todas sus partidas el balance final formulado por los liquidadores, de acuerdo con el siguiente detalle: Activo: Caja, 1.285,96 pesetas. Deudores varios, 189.570,99 pesetas. Depósitos, 27.225,80 pesetas. Gastos de constitución, 89.225,80 pesetas. Pérdidas y Ganancias, 898.929,03 pesetas. Total Activo, 1.206.667,50 pesetas. Pasivo: Capital social, 1.000.000 de pesetas. Acreedores varios, 206.667,50 pesetas. Total Pasivo, 1.206.667,50 pesetas.

Una vez hayan sido satisfechos todos los acreedores, consignando el importe de sus créditos o asegurado previamente su pago si se trata de créditos no vencidos, se repartirá el Activo resultante entre los socios en proporción al importe nominal de sus respectivas acciones, es decir, a razón de once pesetas con ochenta y cuatro céntimos por cada acción.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de marzo de 1967.—2.488-C.

CONSTRUCTORA BUMARO, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1967 acordó proceder a la reducción de su capital en 3.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 300 acciones, a cuyos propietarios les será restituído su importe por adjudicación no dineraria.

Madrid, 24 de abril de 1967.—2.393-C.
y 3.º 1-5-1967

COSTA CALEFACCIONES E INSTALACIONES SANITARIAS, S. A. (COINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1967 la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas en el domicilio social, calle Bº Tomás de Zumárraga, número 40, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación o reelección estatutaria de dos consejeros y nombramiento de otro por cese del titular.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar en primera convocatoria dicha Junta se convoca en segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1967, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Colón Merino.—937-D.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 20 siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Florencio Rodríguez, sin número), para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

Primera.—Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.

Segunda.—Renovación y reelección de señores consejeros a quienes corresponde cesar.

Tercera.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarta.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días o más de antelación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Herrero de Oviedo o en su sucursal de esta villa, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Pola de Siero, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle Herrero, Marqués de la Vega de Anzo.—1.412-5.

CONSTRUCTORA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

CONNORDESA

BARCELONA

Calle Diputación, 333

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, en nuestras oficinas de la calle Gerona, número 55, a las doce de la mañana del próximo día 21 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso para el siguiente día 22, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaldo Martín Garzarán.—2.688-C.

CONSTRUCTORA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

CONNORDESA

BARCELONA

Calle Diputación, 333

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, en nuestras oficinas de la calle Gerona, número 55, a las trece horas del próximo día 21 de mayo, en primera convocatoria,

y, en su caso, para el siguiente día 22, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores en número impar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ewaldo Martín Garzarán.—2.689-C.

**INMOBILIARIA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.
INNORDESA
BARCELONA**

Calle Diputación, 333

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, en nuestras oficinas de la calle Gerona, número 55, a las once de la mañana del próximo día 21 de mayo, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 22, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ewaldo Martín Garzarán.—2.687-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y para el día 21, a las doce de la mañana en segunda convocatoria, en el domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

Segundo.—Ratificación de nombramientos y renovación estatutaria de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta se precisa al menos cien acciones, y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes en la Caja social o en Banco en que justifiquen debidamente el depósito.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.411-5.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si lo fuera necesario el día 19, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, 67, 2.º izquierda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de Consejo de Administración por el ejercicio de 1966.

3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, a que afecta dicho aumento.

4.º Modificación de los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

5.º Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Criado y García Malo de Molina. 2.662-C.

SALTES, S. A.

Factoría Naval

HUELVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 18 de los Estatutos sociales de nuestra Sociedad se convoca a usted para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Tendaleras, 20, 3.º, el día 16 de mayo de 1967, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria y balance del año 1966 y aprobación, en su caso.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Caso de no poder asistir rogamos a usted se sirva delegar en persona que lo represente.

Huelva, 27 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—989-D.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda si fuera necesario, el día 19, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, 67, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio de 1966.

3. Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a que afecta dicho aumento.

4. Modificación de los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

5. Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Criado y García Malo de Molina. 2.661-C.

INMOBILIARIA SABINANIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los

señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Sabiñanigo (Huesca) el día 18 de mayo del año actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 19 siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1966.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital social y subsiguiente modificación estatutaria.

Sabiñanigo, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.641-C.

AUTEX, S. A.

De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Puerta del Sol, número 13, el día 16 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 17 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del número de Consejeros, ratificación de nombramientos y renovación de cargos en el Consejo.

2.º Nombramiento de Director Gerente y designación de facultades.

3.º Propuesta de reforma de la organización de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción del acta y aprobación, si procede.

Madrid, 27 de abril de 1967.—2.678-C.

CELULOSAS DEL PIRINEO, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de mayo de 1967, a las once horas, en el domicilio social de Madrid, Calvo Sotelo, número 27. Se someterán a la deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Modificación del nombre social y del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de nombramiento de un nuevo Consejero.

5.º Nombramiento de los señores accionistas-censores de cuentas, para el ejercicio de 1967.

La decisión sobre la modificación de los Estatutos exige la concurrencia a la Junta de las dos terceras partes del capital social en esta primera convocatoria.

Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio. Los poseedores de menos de 50 acciones están facultados para agruparse a fin de alcanzar el derecho a voto, otorgando la representación a cualquiera de ellos.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.623-C.

**FRIGORIFICOS ESPAÑOLES, S. A.
FRIESA**

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27), para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del beneficio, correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión social en dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.624-C.

**COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en UNEFISA (avenida Generalísimo Franco, 600), a las dieciocho horas del día 18 de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el propio local y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 5.º Facultar al Consejo para ampliar el capital de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Modificación de los artículos 5.º y 21 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 29 de abril de 1967.

Por el Consejo de Administración.—2.623-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», calle Fernando Junoy, sin número, Barcelona, el día 19 de mayo próximo, a las trece horas, para deliberar y resolver acerca de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966, gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados, aplicación de los beneficios, nombramiento de censores de cuentas y reelección de Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen, como mínimo, cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta los señores accionistas que

acrediten su derecho de asistencia a la misma, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—2.634-C.

VIAJES HARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las diez horas, y si fuere necesario, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social, plaza de Vázquez de Mella, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1966
- 2.º Gestión del Consejo de Administración, informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio y exposición de las que se hallan en proyecto inmediato.
- 3.º Ratificación de la aceptación por el Consejo de Administración de la dimisión del señor Presidente y ratificación de nombramientos hechos por el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Antonio Usubiaga Echarrí.—2.691-C.

VALLEHERMOSO, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de marzo de 1967, ha acordado lo siguiente:

- 3.º Aumentar el capital social de la Entidad en 48.498.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 96.997 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.377.356 al 1.474.352, ambas inclusive.

— Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada trece antiguas, números 1 al 1.260.958 que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 1967, justificando su condición de accionista mediante la entrega del cupón número 23 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

— Las acciones que durante dicho plazo no sean suscritas por los accionistas, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

— Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, es decir, a 500 pesetas nominales, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Central.

— Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1967.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz.—1.410-5.

VALLEHERMOSO, S. A.*Incorporación parcial al capital social del Fondo de Regularización de Balance*

El Consejo de Administración se complace en anunciar, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general del día 29 de marzo de 1967, la incorporación al capital social y reservas de las cantidades que se indican, y que son procedentes del Fondo de Regularización de Balance:

— 48.498.500, que se incorporan al capital social, representadas por 96.997 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales números 1.260.959 al 1.357.956, a distribuir entre los señores accionistas, en proporción de una acción liberada por cada trece antiguas, o sea las números 1 al 1.260.958.

— 9.700.000, que se incorporan al capital social, representadas por 19.400 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales números 1.357.956 al 1.377.355, que serán ofrecidas a los empleados de «Vallehermoso, S. A.», al 150 por 100 de su valor nominal.

— 7.557.930,95 pesetas con destino a fondo de reserva legal.

— Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho dentro del plazo comprendido entre el 15 de mayo y 15 de junio de 1967, contra entrega del cupón número 22.

— El ejercicio de este derecho se efectuará en las oficinas principales en Madrid, de cualquiera de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Central, debiendo desembolsar el accionista exclusivamente el impuesto que grava la incorporación al capital social del Fondo de Regularización de Balance, o sea 1,70 pesetas por acción.

— Las acciones que restaren por no ejercer su derecho los señores accionistas durante el plazo antes indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien en defensa de los intereses de los accionistas procurará su venta en Bolsa, conservando su importe durante los plazos legales a disposición de los mismos.

— Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1967.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz.—1.409-5.

DERIVADOS DEL COK, S. A.**DERCO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el 20 de mayo, en segunda, a las diez y treinta de la mañana, en el domicilio social, carretera de Lada, sin número, La Felguera (Asturias), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas y entregadas a los accionistas en el domicilio social indicado de la Sociedad, previa justificación del depósito de las acciones de que sean propietarios, en un establecimiento bancario o en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la Junta.

La Felguera, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.413-5.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7, primero, de Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de mayo, de no concurrir a la primera o no estar representadas en número preciso de acciones.

Los acuerdos a tratar son los siguientes:

1. Censura de la gestión social, aprobar en su caso la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
3. Nombramiento de un consejero.

Pamplona, 21 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Alzugaray Jacome.—935-D.

ARAÑO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimocuarto de los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ortigosa, número 5, el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, así como la propuesta sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1967.

Barcelona, 22 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Luis Bruna.—1.350-5.

ALESPA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas en el domicilio so-

cial para el día 23 de mayo de 1967, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el siguiente día 24, en segunda convocatoria, caso de resultar necesario, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del año 1966 con distribución de beneficios en la forma que se considere conveniente.
- 2.º Examen de la gestión de los Administradores y reorganización del Consejo de Administración si resultase pertinente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los acuerdos que se tomen lo serán con reserva y supeditación a las resoluciones que en definitiva se dicten por la Autoridad judicial en los procedimientos y recursos pendientes promovidos por la propia Sociedad u otra persona.

Las tarjetas de asistencia deberán retirarse con cinco días de antelación al de celebración de la Junta y la documentación precedente estará a disposición de los accionistas conforme a lo estipulado en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.469-C.

MANUEL BENAVENTE, S. A. (BENASA) ALCANIZ (TERUEL)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de mayo próximo a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 del citado mes, a la misma hora, en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, 4, Alcañiz, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.
Distribución de beneficios.
Gestión del Consejo.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el de 1967.

Alcañiz, 22 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de mayo próximo, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 22 del citado mes, a la misma hora, en el domi-

cilio social, plaza de Santo Domingo, 4, Alcañiz, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 37 y 43 de los Estatutos.

Alcañiz, 22 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.465-C.

AUTO FINANCIERA, S. A. (AUTOFISA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 61, el día 22 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, el día 23 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procediese de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social en horas laborables a partir del día 7 de mayo.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.470-C.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, a las dieciséis horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en caso de necesidad, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Elección de censores de cuentas para 1967.

A continuación tendrá lugar una Junta general extraordinaria, para tratar de la marcha de la Sociedad y de cuantos asuntos propongan los señores accionistas.

Palencia, 24 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—938-D.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar 29 Tel 257 07 05 MADRID 10</p>	<p>GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</p>	<p>Ejemplar 2.00 ptas Atrasado 3.00 ptas Suscripción anual: España 600.00 ptas Extranjero 750.00 ptas</p>
<p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración del BOE. Trafalgar, 29. • Editora Nacional Avenida José Antonio, 51. • Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera) • Quilosco de Puerta del Sol, 1. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quilosco de Alcalá-Goya. • Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos. • Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	